

ACTA DE LA SESION DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACION DEL CONSORCIO INTERAUTONOMICO PARA LA GESTION COORDINADA DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA CELEBRADA EL 4 DE AGOSTO DEL 2022

En la ciudad de Oviedo, siendo las doce horas y cuarenta minutos del día 4 de agosto del dos mil veintidós, en la sede del Consorcio Interautonómico para la gestión coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa, sita en c/ Arquitecto Reguera nº 13, escalera B, 1º y previa citación al efecto, se reúnen, en los términos previstos en la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Mesa de Contratación de carácter permanente de este Consorcio, designada conforme al Acuerdo de la Comisión de Gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa de 10 de Septiembre del 2013, modificado por el Acuerdo de dicha Comisión de 18 de Diciembre del 2017, con un único punto en el Orden del Día, siendo el mismo el siguiente:

- Apertura de las proposiciones y, en su caso, adjudicación del Expte. de Gasto nº 6/2022:
 - Denominación: "Servicio de seguimiento de la población de lobo en el Parque Nacional de los Picos de Europa (Asturias, Cantabria y León). Años 2022-2025"
 - Tipo de contrato: Servicio Técnico.
 - Modalidad: Procedimiento Restringido
 - Presupuesto de ejecución por contrata: 220.581,16 €
 - Financiación: proporcional, por las tres CC.AA.
 - Publicación DOUE: Ref. 2022-063780
 - Ofertas presentadas: 2 (U.T.E. ARENARCA e IMATEC INNOVACION S.L.)

La Mesa de Contratación está integrada en esta sesión por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. Rodrigo Suárez Robledano, Co-Director del Parque Nacional de los Picos de Europa por el Principado de Asturias (en aplicación de la Resolución de la Comisión de Gestión del PNPE del 31/05/2011)

VOCALES: D^a. María Jesús Vega González, Interventora Delegada del Consorcio en virtud de designación por el Interventor General del Principado de Asturias del 03/08/2022.

D. José Manuel Fernández García, Jefe del Servicio Jurídico del Principado de Asturias, en la función de Letrado del Servicio Jurídico del Consorcio Interautonómico.

D. Francisco de Borja Palacios Alberti, Técnico del Área de Conservación del Parque Nacional de los Picos de Europa.

SECRETARIA: D^a María José Iglesias García, Administrativa del Área Funcional de Secretaría y Administración del Parque Nacional de los Picos de Europa en suplencia de la Jefa del Área.

La Secretaria acredita la identidad de todos los miembros de la Mesa dándose por válidamente constituida la misma y recuerda (al ser Letrado del Servicio Jurídico distinto al de la sesión anterior) el deber de abstención por parte de los miembros de la Mesa y de cuantos intervengan en el procedimiento o puedan influir en el resultado del mismo, para el supuesto de tener directa o indirectamente un interés financiero, económico, o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación, en los términos del art. 64 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, y para el caso de incurrir en el resto de los supuestos contemplados en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

Toma la palabra a continuación el Presidente, indicando que, por circunstancias concurrentes en el procedimiento, se ha optado por la presentación de las ofertas de las empresas invitadas, que son dos y que se corresponden con las únicas que manifestaron su interés en ser invitadas, de forma escrita. De este modo y atendiendo a las especificaciones del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que rige el procedimiento de adjudicación, han presentado tres (3) sobres: A, B1 y B2.

Los sobres A y B1 fueron ya abiertos en la sesión del pasado 1 de agosto quedando pendiente la valoración técnica y la emisión del correspondiente Informe. Dicho Informe es aportado por el técnico D. Francisco de Borja Palacios Alberti, procediendo a continuación a la apertura de los sobres B2 (la oferta económica y los aspectos recogidos en los puntos O.2 "Experiencias adicional del personal adscrito en el trabajo en la realización de trabajos de seguimiento de mamíferos silvestres" y O.3 "Mejoras"). Los respectivos sobres se encuentran cerrados a efectos de verificar que no han sido abiertos, habiendo estado custodiados en la Secretaría.

Tras la apertura de los sobres B2, el técnico D. Francisco de Borja Palacios Alberti procede a la valoración de la documentación aportada dando los siguientes resultados, conforme a los apartados de puntuación según figuran en el Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares:

- 1er licitador: IMATEC INNOVACIÓN S.L.

OE: 40 puntos

EF: 30 puntos

ME: 6 puntos

PT: 0 puntos

VS: 0 puntos

TOTAL: 76 PUNTOS

- 2º licitador: U.T.E. ARENARCA

OE: 37,85 puntos

EF: 30 puntos

ME: 6 puntos

PT: 4 puntos

VS: 6 puntos

TOTAL: 83,85 PUNTOS

Se verifica que ninguno de los ofertantes ha incurrido en oferta temeraria o desproporcionada con arreglo a los criterios del art. 85.2 (al ser dos los licitadores) de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público.

Se acuerda, por tanto y por unanimidad de los miembros de la Mesa, hacer Propuesta de Adjudicación del "Servicio de seguimiento de la población de lobo en el Parque Nacional de los Picos de Europa (Asturias, Cantabria y León). Años 2022-2025" a favor de la empresa **U.T.E. ARENARCA** por importe, excluido el IVA, de 173.183,55 euros, lo que repercutiendo un 21% de IVA (36.368,55 euros) implica un coste total de adjudicación de 209.552,10 euros, siendo el coeficiente de adjudicación del expediente del 0,94999997 lo que se le notificará fehacientemente a efectos de constitución de la fianza definitiva y suscripción del correspondiente contrato.

Se aprueba por unanimidad de la Mesa de Contratación el Acta de la sesión, dándose por terminada la misma por el Presidente de la Mesa siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

De todo lo cual, como Secretaria de la Mesa, levanto el presente Acta con el VºBº del Presidente en el lugar y fecha especificados en el encabezamiento.

100% PAPER RECYCLED

VºBº

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Rodrigo Suárez Robledano

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.: María José Iglesias García